



**COSEDE**

Corporación del Seguro de Depósitos,  
Fondo de Liquidez y  
Fondo de Seguros Privados



**CACEL**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Educadores de Loja

### **Estimados Socios:**

Para su total tranquilidad, todos sus depósitos en la CACEL están asegurados por la Corporación del Seguro de Depósitos, COSEDE, a través de un seguro totalmente gratuito para Uds.

Es importante que conozcan que la Corporación del Seguro de Depósitos asegura los depósitos realizados en: Depósitos a la vista, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo y ahorros restringidos realizados en esta cooperativa y que se encuentren debidamente contabilizados como pasivos en la misma.

## **INFORMACIÓN OFICIAL DEL SEGURO DE DEPÓSITOS**

De conformidad con lo establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, vigente desde el 12 de septiembre de 2014, cumplimos con informar a nuestros clientes y al público en general lo siguiente:

1. El Seguro de Depósitos protege de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Bancos o la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
2. Están protegidos los depósitos en cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a plazo fijo, ahorros restringidos u otras modalidades legalmente aceptadas.
3. No están protegidos por el Seguro de Depósitos:
  - a. Los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad financiera;
  - b. El exceso del monto protegido;
  - c. Los depósitos en la misma entidad de los accionistas, administradores y miembros del consejo de vigilancia de una entidad financiera;
  - d. Los depósitos en oficinas en el exterior;
  - e. El papel comercial y las obligaciones emitidas por las entidades financieras; y,
  - f. Las inversiones que se realicen en sociedades mercantiles.
4. Para las entidades del sector financiero privado y para las entidades del sector financiero popular y solidario pertenecientes al segmento 2, el monto protegido por el Seguro de Depósitos para cada persona natural será de USD \$11.290,00 pero en ningún caso inferior a USD \$ 11.290,00 (once mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América), sumando el valor del total de depósitos que el socio tenga en la misma entidad financiera.

Para mayor Información sobre montos de cobertura y condiciones del Seguro:  
visite [www.cosedegob.ec](http://www.cosedegob.ec)